



GOBIERNO REGIONAL ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 189 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica,

29 MAY 2025

VISTO:

El OFICIO N° 400-2025-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre devolución de garantía por elaboración de Expediente Técnico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Directoral N° 499-2024-GORE-ICA-DRA**, se **APRUEBA** el Expediente Técnico del proyecto denominado "Mejoramiento del servicio de agua para el riego del sistema de riego en las comisiones de regantes Pallasca, Miraflores, Montesierpe, San Ignacio, Manrique, Condor y Montalván en los Distritos, de Humay e Independencia de la Provincia de Pisco, Departamento de Ica" con CUI N° 2498725;

Que, mediante la Carta N° 002-2025/CONSORCIO – SAN IGNACIO, de fecha 14 de Febrero de 2025 el Representante Común del **CONSORCIO SAN IGNACIO**, por la contratación de consultoría para la formulación del estudio de inversión, en el procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 005-2023-GORE-ICA-DRA, del "Servicio de Contratación de una Consultoría Para la Formulación de Estudio de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMISIONES DE REGANTES PALLASCA, MIRAFLORES, MONTESIERPE, SAN IGNACIO, MANRIQUE, CONDOR Y MONTALVAN EN LOS DISTRITOS DE HUMAY E INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE PISCO – DEPARTAMENTO DE ICA", se cumplió con la presentación y aprobación del servicio, por lo cual Solicito la devolución del 10 % de la Garantía de Fiel Cumplimiento aplicada al contrato, ya que el servicio se encuentra **CONCLUIDO**;

Estando a lo Expuesto, y con la Visación de la Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica, y de conformidad a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 27444, D. Legislativo N° 1440, Ley 32185, TUO de La Ley N° 30225 y O.R N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Declarar **PROCEDENTE** la solicitud de Devolución de garantía del 10 % – Adjudicación Simplificada N° 005-2023-GORE-ICA-DRA – Contrato N° 049-2023-GORE-ICA-DRA – Contratación de una Consultoría Para la Formulación de Estudio de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMISIONES DE REGANTES PALLASCA, MIRAFLORES, MONTESIERPE, SAN IGNACIO, MANRIQUE, CONDOR Y MONTALVAN EN LOS DISTRITOS DE HUMAY E INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE PISCO – DEPARTAMENTO DE ICA", formulada por la Empresa **CONSORCIO SAN IGNACIO**, cuyo monto es la suma de S/ 13,800.00 Soles, en mérito a las consideraciones expuestas;





GOBIERNO REGIONAL ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **189** -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica,

29 MAY 2025



ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Oficina de Administración a efectuar la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento (10%) de la Adjudicación Simplificada N° 005-2023-GORE-ICA-DRA según Contrato N° 049-2023-GORE-ICA-DRA – Contratación de una Consultoría Para la Formulación de Estudio de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMISIONES DE REGANTES PALLASCA, MIRAFLORES, MONTESIERPE, SAN IGNACIO, MANRIQUE, CONDOR Y MONTALVAN EN LOS DISTRITOS DE HUMAY E INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE PISCO – DEPARTAMENTO DE ICA", por el monto de s/. 138,000.00 (**CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 Soles**) a favor de la Empresa **CONSORCIO SAN IGNACIO**, en merito a las consideraciones expuestas;

ARTICULO TERCERO. - Notifiquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Gaidres Rosas
DIRECTOR REGIONAL